

Opening DORS to Employment (Puertas abiertas al empleo)

División de Servicios de Rehabilitación

www.dors.state.md.us

Programa público de rehabilitación

La División de Servicios de Rehabilitación (DORS, por sus siglas en inglés) de Maryland es una agencia estatal con programas y servicios para ayudar a que las personas con discapacidades considerables puedan obtener un empleo.

Si usted es elegible, trabajará con un asesor de DORS para elegir entre diversos programas y servicios tales como los siguientes:

- Asesoramiento y toma de decisiones sobre la carrera profesional, para ayudarlo a encontrar un camino profesional que se adecúe a sus intereses y capacidades.
- Servicios de tecnología de rehabilitación, para encontrar soluciones tecnológicas que lo ayudarán a realizar su trabajo de la mejor manera posible.
- Desarrollo de habilidades y capacitación laboral, para ayudarlo a prepararse para su nueva profesión.
- Servicios de búsqueda de empleo y contratación, para ayudarlo a encontrar un nuevo trabajo.
- Servicios de entrenamiento laboral y empleos con asistencia, para ayudarlo en el inicio de un nuevo trabajo.
- DORS también cuenta con programas adaptados a los estudiantes de secundaria con discapacidades que están atravesando la transición de la escuela al empleo, la educación superior o la capacitación vocacional.

Paso 1

Complete una remisión en Internet en www.dors.state.md.us o comuníquese con la oficina de DORS más cercana. Las oficinas de DORS se encuentran en las comunidades de todo el estado.

Paso 2

Trabjará junto con un asesor de rehabilitación de DORS, quien le explicará cómo funciona DORS y lo ayudará con el proceso de solicitud.

A continuación, el asesor determinará si es elegible para obtener los servicios de DORS. Puede ser elegible si tiene una discapacidad física, mental, cognitiva, sensorial o de aprendizaje que afecte gravemente su capacidad de obtener o mantener un trabajo.

DORS recopila informes educativos, médicos y psicológicos para comprender mejor sus fortalezas y habilidades. Si se necesita más información, el asesor puede organizar evaluaciones especiales. Todos los registros se mantienen en confidencialidad, conforme a la ley estatal y federal.

Paso 3

Si es elegible, usted y el asesor trabajarán juntos para que pueda prepararse para el empleo. Juntos desarrollarán un Plan de Empleo Individualizado (IPE, por sus siglas en inglés) que detallará los pasos necesarios para alcanzar su objetivo.

Su asesor está capacitado para brindar información sobre el mercado laboral local, opciones profesionales y recursos comunitarios para ayudarlo a tomar decisiones informadas sobre qué servicios necesitará para alcanzar su objetivo de empleo. Su IPE también detallará quién paga cada servicio.

Paso 4

Al trabajar en estrecha colaboración con su asesor, participará en los servicios detallados en su IPE y comenzará a buscar trabajo.

Una vez que empiece a trabajar, su asesor de DORS realizará un seguimiento durante varios meses hasta que se acomode a su nuevo trabajo. Si necesita servicios nuevamente en el futuro, puede volver a postularse.

Debe saber lo siguiente:

- DORS brindará servicios personalizados acordes con sus intereses, habilidades y objetivos.
- Puede elegir a un familiar u otro acompañante para que participe en su programa de rehabilitación.
- Por ley, se da prioridad a las personas con las discapacidades más graves. Es posible que algunas personas elegibles con discapacidades menos graves queden en lista de espera para los servicios.
- Los destinatarios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) y el Seguro por Discapacidad de la Seguridad Social (SSDI, por sus siglas en inglés) son automáticamente elegibles para obtener los servicios.
- Los servicios se brindan en función de la disponibilidad de los fondos y deben contar con una autorización escrita previa de DORS.
- Es posible que deba abonar el costo de algunos servicios y productos, según su ingreso familiar.
- Tiene derecho a apelar las decisiones de DORS sobre su elegibilidad para los servicios y el programa de rehabilitación. Su asesor le explicará el proceso de apelación. El Programa de asistencia al cliente (CAP, por sus siglas en inglés) se encuentra a su disposición para ayudarlo.

Además de los servicios de rehabilitación vocacional, la Oficina de Servicios para la Visión y la Ceguera (OBVS, por sus siglas en inglés) de DORS también ofrece lo siguiente:

- Servicios para la vida independiente destinados a personas mayores de 55 años que sufren pérdida de visión o ceguera.
- Gestión del Programa Corporativo de Maryland para Personas Ciegas, el cual brinda capacitación y asistencia a personas que se consideran legalmente ciegas para operar concesiones minoristas en propiedades federales y estatales.
- Capacitación para adaptaciones para ciegos destinada a consumidores de 16 a 54 años.

DORS también opera el Centro de Fuerza Laboral y Tecnología (WTC, por sus siglas en inglés) en el noreste de Baltimore. Existe una amplia variedad de programas agrupados en WTC: capacitación profesional, tecnología de rehabilitación, evaluación de carrera profesional, empleo, educación de conductores, capacitación para el desarrollo de habilidades de la vida comunitaria y más.

Qué opinan los participantes después de conseguir empleo:

- "En un momento, no veía futuro. DORS cambió esa realidad".
- "Descubrí DORS justo cuando necesitaba a alguien que creyera en mí".
- "Gracias a DORS, puedo mantenerme por mi propia cuenta".
- "DORS apuntó directo a mis necesidades. Llegaron a conocerme; no intentaron hacerme encajar en un molde. Ahora tengo una carrera profesional".

Aviso de no discriminación

La División de Servicios de Rehabilitación del Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina sobre la base de la edad, el linaje, el color, el credo, la identidad y la expresión de género, la información genética, el estado civil, la discapacidad, el origen nacional, la raza, la religión, el sexo o la orientación sexual en cuestiones que afecten el empleo o el acceso a programas.

Para realizar consultas relacionadas con la política de no discriminación del Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, por sus siglas en inglés), comuníquese con la Oficina de Cumplimiento y Garantía de Equidad, 410-7670433 (voz), 410-333-6442 (TTY/TDD).

Para encontrar la oficina más cercana, obtener más información sobre el contenido de este documento u obtener este folleto en otro formato, como braille o audio, comuníquese con la oficina de Asuntos Públicos llamando al 410-5549435. O bien, puede enviar un mensaje de correo electrónico a dors@dors.state.md.us.

Visite nuestro sitio web en www.dors.state.md.us.
Encuéntrenos en YouTube y Facebook.

DORS es una agencia estatal que opera de conformidad con la Ley Federal de Rehabilitación, con sus enmiendas.

Departamento de Educación del Estado de Maryland,
División de Servicios de Rehabilitación
07/13